

Ciudad de México, a la fecha de su presentación.

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
COORDINACIÓN DE MONITOREO Y
ANÁLISIS OPERATIVO DE ENERGÉTICOS**

CFENERGÍA, S.A. DE C.V.

CFE GENERACIÓN I

P R E S E N T E S

Asunto: NOTIFICACIÓN GDM / GN FUERA DE ESPECIFICACIONES NOM-001-SECRE-2010

Se hace de su conocimiento que siendo las 12:24 horas del día 21 de marzo 2025, Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. de C.V. (“GDM” o el “Transportista”, indistintamente) detectó los siguientes valores del compuesto H₂S, fuera del rango previsto por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SECRE-2010, Especificaciones del gas natural (la “NOM-001”):

FECHA: [21/MARZO/2025]	HORA: [12:24 hrs]
Compuesto detectado:	H₂S
Valor detectado:	99.31 mg/sm³
Rango Máximo NOM-001-SECRE-2010:	6 mg/sm³
Presión CENAGAS (Entrada):	47.15 Bar
Presión promedio GDM:	34.897 Bar
Presión de entrega GDM – CFE (Posición 9):	36.38 Bar

Al respecto, se le informa a esa Comisión Federal de Electricidad (la “CFE”) que en términos de lo establecido por las Cláusulas 15.4 y 27.1 del Contrato de Servicio de Transporte de Gas Natural No. SE-CPSTGN-001/2011, celebrado con fecha 09 de noviembre de 2011 (el “Contrato de Transporte”) entre GDM y CFE, que el Transportista no se encuentra obligado a recibir el Gas Natural fuera de especificaciones previstas por la NOM-001 y, por consiguiente, GDM procederá a rechazar dicho Gas Natural en cuestión.

Finalmente, GDM reitera su compromiso y cumplimiento de las disposiciones previstas por el Contrato de Transporte y la legislación aplicable en la materia.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Gasoducto de Morelos, S.A.P.I. de C.V.